

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasencia del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25
Fuera de ídem, [un] trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

EPOCA 2ª

Jueves 7 de Julio de 1898

Año XIV—Núm. 3935

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

BANOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones.

También tiene excelentes carruajes á todos los trenes. 54

HOTEL CENTRAL

de

PABLO PAYA

Baños de Montemayor (Cáceres)

Este Hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que da vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes: estas circunstancias y su esmerado servicio, hace que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del puplaje, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores de coches en las gorras como distintivo, el nombre del Hotel. 90—24

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 115

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de don Manuel González y Cruz, natural de Pelúgano, Concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa.

En la redacción de este periódico se le darán detalles. 30—5

FONDA DEL COMERCIO

EN

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto ultimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer cómodo hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes. 10

ANUNCIO

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

La subasta para el servicio de bebidas, que se expendan en la misma, desde el día 15 de Julio hasta el 30 de Septiembre próximo, tendrá lugar el domingo 10 de Julio en el Café Suizo á las once de su mañana. Los pliegos de condiciones están de manifiesto, en casa de los señores Monco Hijo y Compañía, Corriño, 4 y 6.

5—3

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 6

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Durán, comenzó á las cuatro en punto de ayer tarde la sesión subsidiaria del Municipio, á la que asistieron los concejales señores Rivas, García del Teso, Veira, Turiel, Sánchez Gallego, Villar, Nava y Borrego.

Aprobóse sin discusión el acta de la anterior, y entróse á continuación en el examen de los asuntos puestos á la orden del día.

El señor Villar pidió constara en el acta que, la licencia concedida al señor Alcalde, fué condicional y para que comenzara á disfrutarla cuando regresara alguno de los señores concejales que hoy hacen uso de ella.

El señor Secretario dió lectura de una certificación facultativa presentada por el concejal señor Ciller, cuyo estado de salud le impide dedicarse á los trabajos concejales. El Ayuntamiento quedó enterado.

Dióse lectura á un razonado informe de la comisión de Obras, en el que se propone acudir al ministro de la Gobernación, en súplica de que se reforme la Real orden de 5 de Mayo último, opuesta á lo que expresamente dispone la Ley de Expropiación forzosa, en la ocupación de la parcela de terreno expropiada en la calle del Doctor Riesco al señor Rodríguez Fabrés.

El señor Veira hizo notar la importancia del asunto y los perjuicios que, de no conseguirse la revocación de la Real orden, se irrogarian al Ayuntamiento, y propuso el nombramiento de una comisión que fuera á Madrid para activar estas gestiones y procurar resolver otros importantísimos asuntos, hoy pendientes en la Corte.

Después de largo discreto, en el que tomaron parte todos los señores concejales que á la sesión asistieron, acordóse el nombramiento de referida comisión y nombróse, para formar parte de ella, á los señores Veira, Rivas y Nava.

El señor Iglesias, si para entonces se hubiera encargado del despacho de la Alcaldía, ó el señor Durán, en caso contrario, la presidirán.

Leida una solicitud de don Manuel Blanco y otros propietarios de coches de lujo, pidiendo la reforma del acuerdo del Ayuntamiento respecto al tránsito de referidos carruajes por la calle del Dr. Riesco, acordóse que pasara á informe de la comisión de Policía.

Dióse cuenta de una comunicación del Visitador del resguardo de consu-

mos, participando que en la noche del 30 de Junio comenzó á prestar servicio el nuevo personal, y quedaron establecidos los felatos en la Puerta del Rio, camino de la Estación y Puerta de Zamora.

Indicaba en la misma la conveniencia de que se proceda al establecimiento del servicio de tránsito y se acordó que informe, respecto al particular, la comisión correspondiente, haciéndose constar, á instancia del señor Villar, que el Alcalde propietario había quedado autorizado para llevar á la práctica el acuerdo del Ayuntamiento en el asunto.

Prévio informe de la comisión correspondiente, concedióse á don Dionisio Patiño el depósito doméstico que tenía solicitado.

Autorizóse á la Alcaldía para que adopte las oportunas disposiciones para el cobro del nuevo impuesto del 10 por 100 sobre la cuota que, por consumos, corresponde al Tesoro y que se calcula en la cantidad de 26.150 pesetas.

Concedióse á don Ruperto Martín Mediero la licencia que demandaba para ejecutar obras en una casa de la propiedad de doña Adelaida García Samaniego.

Ocupóse acto seguido la Corporación, de las obras que en una casa de la calle de Zamora se están ejecutando, y después de detenida discusión, aprobóse una proposición incidental presentada por el señor Veira, por la que se ordena al Arquitecto municipal que, á la mayor brevedad y con el carácter de urgente, informe acerca de si referidas obras se ajustan á las condiciones de la concesión hecha por el Ayuntamiento.

Se acordó después, á propuesta de la comisión de Obras, trasladar el templete que hay en la Plaza Mayor al paseo de la Alamedilla, y activar las gestiones necesarias para emplazar, en el lugar que aquél ocupa, una fuente monumental.

La comisión de Obras hizo la demarcación de las funciones propias del cargo de Aparejador de obras municipales, aprobándola el Ayuntamiento.

Propuso la comisión de Puestos que se anuncie tercera subasta para la exclusiva en la colocación de sillas en la Plaza Mayor, bajo el mismo tipo que las anteriores y con ligeras modificaciones en el pliego de condiciones, acordándose así.

Se concedió á don Federico García Martín la licencia que solicitaba como representante de la «Unión Salmantina», para colocar una valla en determinados sitios, en tanto que se efectúa la instalación de cajas de distribución.

Se concedió licencia á doña Francisca García para colocar un kiosco en la plaza de la Verdura, con destino á la venta de cal blanca.

Terminado el despacho ordinario, y después de algunos ruegos sin importancia, hechos por los señores Veira y Rivas, levantóse la sesión á las siete de la tarde.

IMPREVISIONES LAMENTABLES

Juicio de los extraños

Aun cuando las noticias y los juicios de la prensa yanqui, deben inspirarnos siempre desconfianza, no deja de resultar doloroso que nuestros enemigos tengan oportunidad de enumerar lamentables imprevisiones nuestras.

En puntualizarlas se complacen los corresponsales de los diarios de Nueva York. Ellos dicen que ahora nos enseñarán cómo en dos meses, podían haberse hecho inexpugnables, cual Dewey los hará, Manila y Cavite, y cómo á los cuatro meses de declarada la guerra, tendrán en su poder torpederos y torpedos, encargados á última hora; ellos nos cuentan que en tres meses, han hecho imposible el acceso de buques enemigos á sus principales puertos, mientras nosotros permanecemos inactivos; ellos nos recuerdan que el bloqueo de Santiago de Cuba no pudo impedir la salida de los buques de Cervera, hasta cinco días después de la llegada de éstos á aquel puerto, y, sin embargo, allí estuvo esperando la escuadra española; ellos se ufanan encareciendo las facilidades que para el desembarco les ha ofrecido el gran muelle de hierro, abandonado por los españoles sin destruir; ellos, por último, en recientes telegramas, fechados en Siboney, se jactan de haber podido emplear para transporte de artillería, víveres y municiones, dos locomotoras y varios vagones pertenecientes á las Compañías mineras, material que abandonamos sin destruirlo.

Esto, en el orden militar. En cuanto á las relaciones internacionales, aseguran los periódicos norteamericanos que, antes de promover la guerra á España, tenían adquirida la seguridad del apoyo de Inglaterra, concertado con Alemania el reparto de Filipinas, asegurada la neutralidad de Francia y Rusia y pactadas soluciones con Aguinaldo, para Filipinas y con Estrada Palma para Cuba.

Frente á estas burlas, de que hacen objeto á nuestros gobernantes, sólo podemos leer con cierto consuelo, los merecidos elogios que, los mismos yanquis, se ven obligados á tributar al espíritu de abnegación y sacrificio, al noble y patriótico heroísmo de nuestros soldados y de los generales Augusti y Linares.

Algo parecido refleja también la crítica militar de los principales periódicos europeos, que, haciendo justicia á la masa popular y al Ejército, censuran durísimamente á nuestros gobernantes, por no haber sabido impedir, ni preparar la guerra y no saber ahora proseguirla, ni disponerse hábilmente para la paz.

Estos juicios de los extraños coinciden con los de aquellos periódicos y hombres públicos españoles, á quienes tan ligeramente se acusa de estar ofuscados por apasionamientos políticos.

EN EL ATENEU DE MADRID

Escena conmovedora

Los socios de la Cacharrería estaban reunidos á primera hora de la tarde en el salón de retratos.

Domina en esa tradicional reunión un espíritu patriótico que no contraría ninguna de nuestras desventuras.

Ya no se habla allí de Arte, ni de Ciencias, ni de Filosofía. Todos van á saber noticias, á conocer el desarrollo de los acontecimientos en el teatro de la guerra.

Hablábase de la última epopeya, escrita con sangre generosa por nuestro valiente ejército, en el desigual combate de Santiago de Cuba.

Doliense de que, tácticos como el general Linares, no dispusieran en el momento oportuno de fuerzas proporcionadas para conseguir indefectiblemente la victoria.

Sentíase el orgullo por la nueva y grandiosa confirmación del tradicional heroísmo; sentíase la pena de que nos contrariase siempre lo imprevisto.

En este momento, que era de depresión moral, llegó a la cacharrería uno de sus socios, un veterano de nuestro ejército, el señor Foxa, refiriendo con emoción la salida de la escuadra del almirante Cervera de la bahía de Santiago de Cuba.

Todos los concurrentes, entre quienes se encontraba el insigne don José Echegaray, se pusieron en pie, rodearon al recién venido, le hicieron repetir la noticia, y persuadidos de su realidad, de cada pecho salió un grito de alegría y un victor de entusiasmo.

Hallábase presente el coronel de inválidos señor Figuerola, quien mandó traer abundantes botellas de Champagne para beber una copa en honor de nuestros inmortales soldados, de nuestros arrojados marinos.

Entonces ocurrió una escena genuinamente española.

Entró el veterano y entusiasta coronel de que en la servidumbre del Ateneo había un empleado que en la guerra de Cuba, y en combate glorioso y desigual, ganó la cruz laureada, que también el coronel ostenta en su pecho.

Mandó llamar a don Matías Vilanova, que es el empleado de que se trata, y al presentarse, se adelantó ofreciéndole cortesmente una copa de Champagne.

—¿Quiere usted hacerme el honor de beberla conmigo?

El coronel y el soldado chocaron sus copas y en aquel momento resonó en todos los salones del Ateneo un ensordecedor aplauso y un poderoso y repetido ¡Viva España! ¡Viva el ejército! ¡Viva la marina! Don Matías Vilanova, cuadrándose delante de quien en el orden militar es su superior jerárquico, le dijo:

—¿Quiere usted algo, mi coronel?

El coronel se puso en pie y respondió: —Es usted caballero de la misma orden militar que yo. Venga esa mano.

Los aplausos y los vivas estallaron nuevamente saludando la hermosa confraternidad de los jefes y soldados de nuestro glorioso ejército.

CARTA DE MADRID

Julio 6.

Alcance de noticias

Hoy el señor Sagasta, a la salida de Palacio, ha comunicado a los periodistas que nada podía decir de Santiago de Cuba, porque continuaba sin funcionar aquél cable, pero cree que cesará pronto la incomunicación.

Tampoco tiene más detalles del combate en aguas de Santiago de Cuba, por la misma razón, esperando que nuestras autoridades navales de aquél punto hayan recogido detalles y los remitan de un momento a otro.

Según el señor Auñón, no es cierto que se haya acordado volver a España la escuadra del almirante Cámara y, muy al contrario, supone que ya habrá pasado el canal de Suez.

Entre otros decretos, el ministro de la Guerra hoy ha llevado a la firma de Su Majestad, los siguientes:

Ascendiendo a generales de brigada, como recompensa por su heroico comportamiento en Santiago, a los coroneles Ordóñez y Escario.

Nombrando gobernadores militares de Segovia, Zamora y Palencia, respectivamente, a los brigadieres señores Galvis, Rubalcaba y Murga.

Autorizando al ministro de la Guerra para movilizar y llamar a las armas a la segunda reserva regional de Canarias, y a la recluta y depósito de la misma reserva.

Se dice que, mejorado de su herida el general Linares, se ha vuelto a encargar del mando del ejército de Santiago de Cuba.

Telegrafían de New-York que el contralmirante Cervera, Villamil, otros oficiales y 1.800 tripulantes, han sido trasladados a bordo del crucero auxiliar «San Luis».

Dicen de Washington que, según comunica el general Shafter, le faltan municiones, por cuya razón, considera imprudente por ahora dar el asalto a Santiago.

Comunican de Cayo-Hueso que el transporte de la Cruz Roja «Troquion» ha llegado conduciendo 320 heridos procedentes de los combates librados contra los españoles en Sevilla y el Caney.

Según telegrafían de París, la prensa europea aboga porque las potencias intervengan en la guerra hispano-americana y hagan la paz.

Telegrafían de Ismailia diciendo que ha llegado a aquel puerto el acorazado español «Pelayo», llevando averías en sus máquinas.

El ministro de Marina ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos: Por pase a la escala de reserva de un comandante y seis capitanes de infantería de marina, se ha aprobado el ascenso a comandante del capitán don Emilio López Lorenzo y para este último empleo, a los tenientes don Joaquín García Murillo, don José Aubaredé, don José Granado, don Félix Manrique de Lara y don Antonio Rodríguez Aquilar. Aprobando la propuesta para el mando de la primera división de cruceros auxiliares a favor del capitán de navío don José Barrasa y otros que ya hemos anticipado.

Esta mañana, a primera hora, ha estado el señor Gamazo a conferenciar con el ministro de Estado. No encontrándole en el ministerio, volvió nuevamente y, entonces, por las galerías interiores, subió a saludar a S. M., con quien estuvo conferenciando largo rato. Sobre esta entrevista, se han hecho muchos comentarios, y se la relaciona con algún asunto planteado en el Consejo de Ministros celebrado ayer.

El señor Gamazo salió del régio alcázar antes de que firmaran los ministros de la Guerra y Marina a quienes tocaba hoy despachar.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 47'00.
- Exterior, 56'80.
- Amortizable, 57'25.
- Cubas viejas, 50'10.
- Cubas nuevas, 40'25.
- Empréstito de Aduanas, 78'00
- Empréstito filipino, 00'00.
- Banco, 334'00.
- Tabacos, 194'00.
- París vista, 85'00.
- Londres vista, 46'70.

Comunican de Nueva York que los oficiales subalternos y los marineros prisioneros españoles, serán encerrados en el fuerte Pherson. Mac-Kinley ha ordenado a Sampson que permita a los prisioneros españoles, que telegrafían a sus familias y que, trate a Cervera, con las consideraciones que corresponden a su jerarquía.

Se dice que se hace imposible el salvamento del «Colón» apesar de los esfuerzos de los marineros.

AGENCIA ALMODOBAR.

Recortes

Según dicen los periódicos de Madrid, la Regente está apenadísima; Sagasta está apenadísimo; a Martínez Campos no le cabe la pena en el cuerpo, y Cervera lloraba al entrar prisionero en el «Glocester».

Pues alguien, más inocente de culpa que todos ellos, el desdichado pueblo español, está sufriendo congojas de muerte y ahogos de vergüenza.

Lo que no obsta para que don Arsenio, dando tregua a sus penas, se prepare, por si llega el caso, a hacérselas sufrir a quien está libre de culpa.

Al pobre pueblo.

Nuestros municipales han acordado trasladar a los jardines de la Alamedilla el templete de la Plaza Mayor.

Esto nos parece lo mismo que hacer el puente antes de tener el río.

Hagan los jardines, que hoy sólo de nombre existen, y déjense ahora de traslados.

Bien está el templete en su sitio, que, dadas las costumbres salmantinas, será siempre el indicado para la música.

Y no se hagan la ilusión de construir fuentes monumentales.

No está el erario concejil para tales lujos.

Reserven esos miles de pesetas para el próximo invierno.

Que bien pudiera ser monumental.

Crónica local y provincial

Por lo que a los intereses municipales pudiera convenir, hemos de comunicar al señor Alcalde que nos consta que, desde la implantación de la nueva zona fiscal, reina entre los matuteros el mayor júbilo, por las facilidades que encuentran para ejercer su industria.

Bueno fuera que el señor Durán prestara a este asunto el interés que se merece y estamos seguros de que, a poco que buscara, encontraría la justificación de los hechos que le denunciarnos.

Se encuentra en esta ciudad nuestro buen amigo y paisano, el notable músico, don Felipe Espino.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha dispuesto que, bajo ningún pretexto, se admita en los establecimientos docentes depósito alguno para la expedición de títulos, sin estar completos los documentos que constituyen el expediente.

Ha sido nombrado administrador de la subalterna de la Compañía arrendataria de tabacos, de Tamames, nuestro buen amigo, don Lisardo Romero.

Ayer salió de esta ciudad a tomar posesión de su cargo.

Cuando los periódicos locales hicimos pública la noticia de la salida de la escuadra de Cervera de Santiago de Cuba, llamó la atención que, mientras EL ADELANTO dijo que había tenido lugar a las nueve y media de la mañana, los otros colegas afirmasen que había sido por la noche.

Hoy resulta plenamente confirmada la exactitud de nuestra información telegráfica, y así lo hacemos constar, no para satisfacción nuestra, sino en honor de nuestro activo y celoso correspondiente.

Se encuentran en Salamanca don Ramón Cilla y su distinguida señora.

En todo este mes deben anunciarse a oposiciones las escuelas vacantes que corresponden a este turno en los rectorados de Valencia, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, Salamanca y en las provincias Baleares. El plazo para solicitar es de un mes.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.

Rua, núm. 33 294

La Revista Contemporánea ha publicado en su último número un notable artículo, titulado: *Las Carolinas y Marianas*, (Impresiones de un viaje por el Pacífico), debido a la pluma de nuestro querido amigo y paisano, el alférez de navío, don Ramón Bullón.

Se ha encargado del despacho de la segunda tenencia de esta Alcaldía, el señor Turiel y del de la quinta el señor Rivas.

Cura la garganta nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez y practica las operaciones de su especialidad, preferentemente por las vías naturales, resultando así pequeños los traumatismos é invisibles las cicatrices, refinamiento conquistado por la precisión en los aparatos, que permiten depositar líquidos y sólidos (polvos) en la glotis, que al ser arrastrados por el aire inspirado, llegan al pulmón donde se absorben (después que localmente han ejercido su acción).

Basta recordar que la creosota, iodoformo, etc., etc; se puede administrar en esta forma para comprender su importancia en los enfermos del pecho y sobre todo en los tuberculosos.

Por el Alcalde accidental, señor Durán, fueron multados ayer algunos lecheros que expendían su mercancía en malas condiciones.

También se impuso el mismo correctivo a varios dueños de establecimientos de be-

bidas, por tenerlos abiertos después de la hora marcada para su clausura en las Ordenanzas municipales.

Digno de aplauso es el celo que el señor Durán está desplegando en el desempeño del cargo de Alcalde accidental.

BELLAS ARTES

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

A nuestros suscriptores

Album Musical de Bellas Artes.

En la Administración de este periódico se halla de venta, al precio de 30 céntimos para nuestros suscriptores y 40 para el público en general, el primer cuaderno de esta importantísima biblioteca musical.

Consta dicho cuaderno de ocho páginas de música admirablemente grabadas y perfectamente inéditas.

Colaboran en el Album los mejores compositores españoles, y se publicarán los números más originales de las zarzuelas que mayor éxito alcancen en Madrid y provincias.

Con el fin de fijar el pedido que hemos de hacer de esta nueva publicación, rogamos a nuestros suscriptores que deseen recibirla, se sirvan pasar aviso a nuestra Administración.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, don Ricardo Torroja, gobernador civil de Logroño, quien permanecerá algunos días en esta capital.

La comisión de Policía de este Ayuntamiento se reunirá a las tres de la tarde de hoy, presidida por el Alcalde señor Durán, para examinar a los guardias municipales y proponer los que han de ser nombrados agentes de primera clase.

En el local señalado al efecto, continuaron ayer tarde las operaciones de vacunación y revacunación gratuitas, por los médicos de la Beneficencia municipal.

Más de cincuenta niños fueron inoculados por la mañana y casi igual número por la tarde.

Según nos dicen, ayer se encontraba en esta ciudad, de paso para los baños de Ledesma, el exembajador de España en los Estados Unidos, don Luis Polo de Bernabé y su señora.

En vista del resultado poco satisfactorio para los intereses del Tesoro, é ignorando si reúnen las condiciones que determina el artículo 16 del Reglamento de 4 de Octubre de 1895, el señor Delegado de Hacienda en esta provincia, en uso de las facultades que le concede la regla 9ª de la R. O. de 28 de Junio último, ha acordado cese en sus cargos de Investigación para el descubrimiento de la riqueza oculta, todo el personal nombrado a propuesta del Arrendatario para la cobranza de las contribuciones; quedando únicamente en ejercicio, el Oficial dependiente del Ministerio de Hacienda.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Huevos con tomate.
- Menestra a la española.
- Ternera a la catalana.
- Solomillo a la jardinera.
- Riñones salteados.
- Merluza frita.
- Chuletas empanadas.
- Entrecóts con petitpous.
- Rosbif con ensalada.
- Bisteks a lo fornos.
- Pollo a la oliva.
- Lengua a la escarlata.

Postres

Variados

Ayer mañana falleció en esta ciudad la señora doña Catalina Vaquero Hernández, a los 75 años de edad.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia que la aflige.

Lecciones de las asignaturas de segunda enseñanza, correspondientes a la sección

de Ciencias; repaso para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luis Caballero Noguero, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

Registro civil

En las oficinas del Registro civil hicieron ayer las siguientes anotaciones:

Defunciones

Agustina Hernández.

En virtud de concurso, ha sido nombrado Maestro en propiedad de la escuela completa de niños, de Lanzhaita (Avila), con el haber anual de 625 pesetas y emolumentos legales, don Jacinto Ramos Martínez.

Debiendo procederse á contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso del ganado del ejército y guardia civil de esta plaza, por el término de un año, se convoca á una pública subasta que tendrá lugar en la oficina de esta Comandancia de guerra, á las doce de la mañana del día 12 de Agosto próximo, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha oficina.

A 2.256 pesetas con 10 céntimos, ascendió el importe de lo recaudado por consumos el día 5 del actual, en los felatos de esta capital.

En el próximo número del *Boletín Oficial* se publicará una circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia, llamando la atención acerca del artículo 28 de la ley de presupuestos, por cuyo precepto legal quedan libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido, los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes á la promulgación de la referida ley; haciendo extensivo igual beneficio á los que, habiendo firmado las hojas evaluatorias, tengan reclamaciones pendientes de resolución definitiva.

Por la mencionada circular se advierte á los contribuyentes á quienes convenga utilizar el expresado beneficio que, transcurrido el plazo de seis meses que al efecto se les concede, se procederá con todo rigor contra los ocultadores de riqueza que no se hayan acogido á las ventajas del repetido artículo.

Ha pasado al Rectorado una instancia suscrita por don Manuel Ferreras, auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta capital, en que solicita de la superioridad nuevo título administrativo, con el sueldo de 1.650 pesetas.

Con motivo de la expropiación de parte de la panera (que ya ha desaparecido) del señor Rodríguez Fabrés, en la calle del Doctor Riesco, el ministerio de la Gobernación, con notoria incompetencia, por corresponder al de Fomento, ha dictado una Real orden, que viene á modificar el Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, causando grave perjuicio á los intereses de la ciudad, porque sienta un precedente que impedirá la realización de varios proyectos que tiene el municipio para facilitar trabajo á la clase obrera.

La comisión nombrada debe marchar inmediatamente á Madrid, segura de que logrará lo que pretende, por ser de derecho, no obstante la tenaz resistencia del señor Rodríguez Fabrés.

Tribunales

Mañana y pasado se verá en juicio por Jurados, en la sección primera de esta Audiencia, la causa instruida en el juzgado de Béjar, por el delito de asesinato, contra José López Hermosa.

Será ponente el señor Presidente, defensor el señor Mata y procurador el señor Morató.

Declaran 25 testigos.

La sala segunda conocerá el proceso incoado en el juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Manuel Hernández.

Está encargado de la ponencia el señor Aparicio y de la defensa del acusado el señor Manzano y procurador el señor Sánchez.

TELEGRAMAS

Mensajes de pésame

Madrid 7.—Varios gobiernos europeos han enviado mensajes al nuestro, participándole su senti-

miento por la destrucción de la escuadra de Cervera, y por el gran número de víctimas que la catástrofe ha ocasionado.

Santiago incomunicado

Madrid 7.—Confírmase la noticia de haberse apoderado los americanos del cable de Santiago, hallándose referida plaza incomunicada con España.

Continúa en comunicación con la Habana, Cienfuegos y Jamáica.

El «Pelayo», averiado

Madrid 7.—Circulan insistentes rumores asegurando que el acorazado «Pelayo» hallase con averías de alguna consideración.

Los ministros, sin negar la noticia, dicen que ignoran su exactitud.

A España

Madrid 7.—Telegrafían de Washington que el gobierno americano ha ordenado á Watson zarpe con rumbo á España á fines de esta semana, y dádole instrucciones respecto á los puertos que han de ser bombardeados por la flota yanqui.

Declaraciones de Romero

Madrid 7.—«El Nacional» de anoche publica importantísimas declaraciones suscriptas por el exministro conservador, en las que éste dice que es imposible reconocer en el actual, al pueblo español de la historia.

«Piérdense las escuadras, desgárrase la integridad nacional por la amputación de nuestras colonias, y nadie se extremece.

Lo único esencial es mantener en el poder á un gobierno fracasado y que con sus torpezas ha preparado las catástrofes que hoy nos envuelven.»

Malos síntomas

Madrid 7.—Coméntase mucho un artículo antidinástico que anoche publicó el «Heraldo».

Las declaraciones hechas por Weyler en «El Nacional», han sido prohibidas por la censura.

La opinión se muestra cada vez más irritada.

Aumentan las precauciones.

Consejo de ministros

Madrid 7.—Ayer tarde se reunieron los Consejeros en la Presidencia, permaneciendo reunidos más de dos horas y guardando luego gran reserva respecto á los asuntos tratados.

Aprobóse la exención del pago de aduanas para el material de guerra que se importe con destino á la defensa de nuestras costas.

Los ministros aseguraban que ignoraban el fundamento que pudieran tener los rumores pesimistas que han circulado sobre la situación de Manila.

Auñón ha dicho que el lunes entró en el canal de Suez la escuadra de Cámara.

Preguntado el general Correa acerca de las declaraciones publicadas por Weyler en «El Nacional», ha dicho que, si en ellas hubiera algo que contraviniera los preceptos de la Ordenanza, corresponde tomar los acuerdos convenientes al Capitán general del distrito.

Las noticias de provincias acusan tranquilidad absoluta.

¡Ve victis!

Madrid 7.—Dicen de New-York, que el «Journal» ha publicado un grabado, en el que aparece una bandada de cuervos, cebándose en el cadáver insepulto del general Varea de Rey.

Afirma el director de referido periódico, que él mismo ha presenciado la decapitación por los insurrectos de muchos prisioneros españo-

les que los yanquis entregaron á los rebeldes.

La prensa americana muéstrase indignada ante tales inhumanidades, y pide se abra una información para depurar los hechos denunciados por el «Journal».

Un valiente

Madrid 7.—Los extranjeros fugitivos de Santiago que han llegado á Kingston, Jamáica, manifiestan que abandonaron la ciudad porque el general Linares ha declarado que, antes de rendirla, le pegará fuego y que no arriará la bandera española.

Preparando la paz

Madrid 7.—Casi todo el tiempo que los ministros estuvieron reunidos en Consejo, constame se dedicó al estudio de los medios más convenientes para pactar la paz.

Coméntase una extensa entrevista celebrada ayer tarde por el señor Sagasta con la archiduquesa Isabel, madre de la Regente.

Dicha señora lo llamó para despedirse de él, pues ha acordado partir hoy con dirección á Viena.

¡Honor á los héroes!

Madrid 7.—Asegúrase que el Gobierno ha recibido un cablegrama fidedigno, en el que se puntualizan algunas de las bajas que tuvimos en el combate naval de Santiago.

En dicho telegrama se le participa, al decir de los que se precian de mejor enterados, que murieron en la batalla los señores Villamil y Diaz Moreu, y que Lazaga se suicidó por no caer prisionero de los yanquis.

A Filipinas

Madrid 7.—Telegrafían de Ismailia que el «Pelayo», una vez reparado de las pequeñas averías que tuvo al pasar el canal, continuó su marcha, habiendo llegado á Suez, donde se halla toda la escuadra española.

El bombardeo

Madrid 7.—Telegrafían de Londres que ha comenzado el bombardeo de Santiago por las fuerzas yanquis de mar y tierra.

El por qué de la salida

Madrid 7.—Telegrafían de Nueva York diciendo que, en un interview celebrado por un redactor del «Herald» con Cervera, éste ha dicho que salió de Santiago obedeciendo órdenes del Gobierno, que le mandó ir á la Habana.

Su resolución

Madrid 7.—Añadió el almirante prisionero que, no obstante conocer el grave peligro que iba á correr, lo afrontó seguro del desastre.

Relato de la salida

Madrid 7.—Aznar, tercer oficial del crucero «María Teresa», dice que los barcos salieron de Santiago el domingo por la mañana, á todo vapor, confiando únicamente en burlar la vigilancia de Sampson.

Refiere los detalles de la salida en la siguiente forma:

Iba delante el «Colón» y detrás el «Vizcaya», «María Teresa», el «Oquendo», el «Furor», el «Plutón» y un cañonero.

A los diez minutos inutilizáronse los cañones del «María Teresa» por calentamiento. La situación se hizo pronto desesperada. Todo se perdió, quedando sólo incólume el honor.

El mismo Aznar confirma el suicidio de Lazaga.

¿Qué dirá?

Madrid 7.—Sampson ha autorizado á Cervera para que telegrafe al gobierno español el parte del combate.

Crisis

Madrid 7.—Se acentúan de tal modo las diferencias de criterio entre los ministros, que se considera inevitable la crisis.

Canje

Madrid 7.—Shafter ha telegrafiado á Washington diciendo que ha aceptado el canje total de los prisioneros del «Merrimac» por igual número de marinos españoles.

Muertos y heridos

Madrid 7.—Telegramas de la Habana confirman también la gloriosa muerte de Villamil y de Lazaga, añadiendo que están heridos Cervera, Concas y Eulate.

Según los mismos partes, los muertos ascienden á 600.

¿Cómo irían?

Madrid 7.—Han llegado á Santiago 140 tripulantes de nuestra destruida escuadra.

Ha llamado extraordinariamente la atención que se perdieran los buques por incendio y no por averías.

AGENCIA ALMODOBAR.

CENTRO

de emigración al Brasil

PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta. a-17

SE VENDE la casa de la calle del Conde, número 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informarán Paseo de las Carmelitas, número 1. a-221

VENTA DE CASAS

Se vende una en la calle de Libreros, señalada con el número 56, y otra en la calle del Horno 1º, número 6. En la primera informarán del precio y condiciones. 10-10

SE VENDE la casa de la calle del Conde, número 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23. x-d-242

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x-d-299

ANUNCIO

Se anuncia vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Retortillo, con el sueldo de 2.750 pesetas por la asistencia de 140 familias pobres; las solicitudes se admitirán por término de 30 días. No obstante la módica retribución, puede asegurarse vale la titular 3.000 pesetas. Pídanse informes al Ayuntamiento. 4-1

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados á esta especialidad.—Libreros (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365-a-171

Salamanca.—Imp. de Núñez

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Tren núm. 5 mixto
Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro á las 5'10 de la tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102
Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101
Astorga, salida, 9'10 mañana.
Venavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.
Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.
Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem.
Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
Sale para Peñaranda á las 5'30 tarde.
Tren mixto número 114: Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'45 noche.
Tren mixto número 112: Sale para Astorga á las 10 10 mañana.
Tren mixto número 111: Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso
MIÉRCOLES Y SÁBADOS
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS
Llega de París y Medina á las 8'39 de la noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.

Línea de Medina

Tren número 3 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto
Sale á las 4'55 tarde.

Línea Portuguesa

Tren número 6 mixto
Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro á las 10'44 de la mañana.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. Tambien se admiten internas.

Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de tres á seis.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

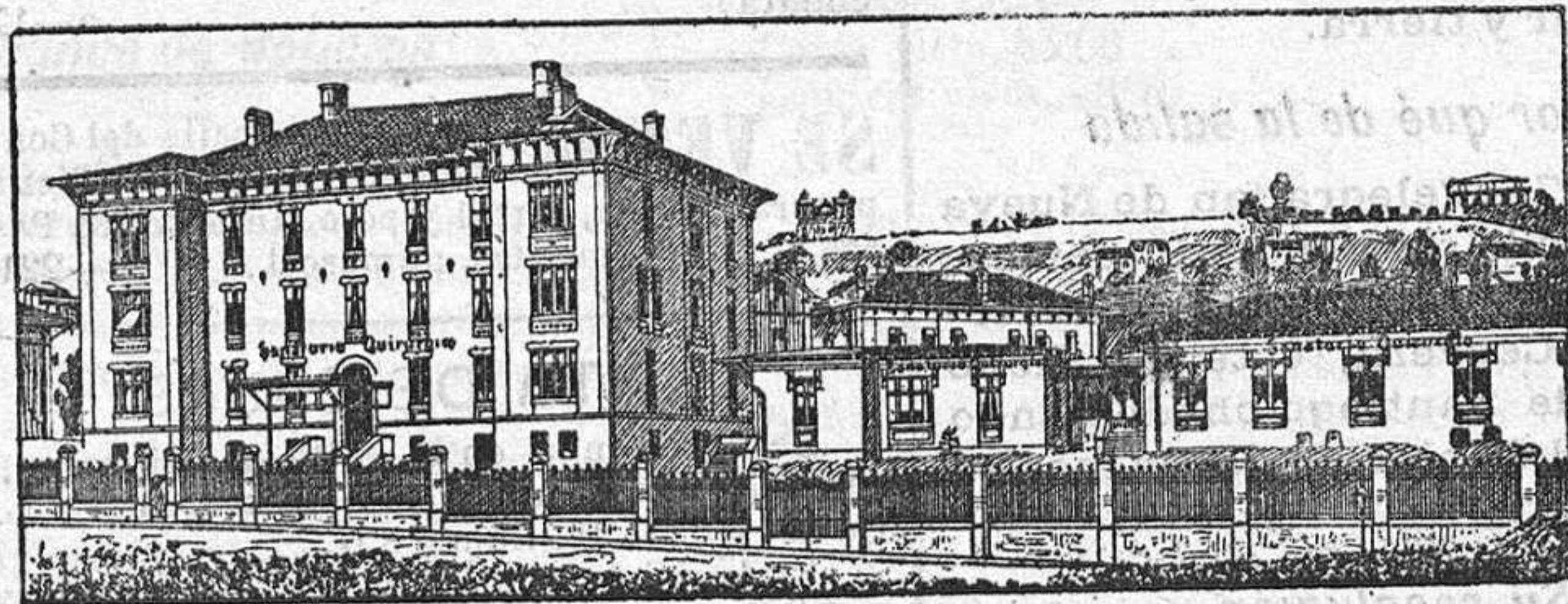
Plaza Mayor, n.º 27, 2º 49

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Disponible

Sanatorio Quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases pueden el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos tambien elegantes Andas Imperiales que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO DE VENTA EN TODAS PARTES

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25